

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37542 BARCELONA

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 416/2016-C.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: FESALCOMERÇ, S.A., con domicilio en calle Aragón, 390, 3, 08013 - Barcelona (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 25728, folio 213, hoja B-118899 (bajo la denominación NOU PINATELL, S.A., adoptando su actual denominación en fecha 18-3-16)

Fecha del Auto de declaración: 20 de julio de 2016.

Barcelona, 20 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160048679-1